

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 7 de noviembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal...	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

### BURGOS

Clínica «18 de Julio»

#### CONCURSO PARA MOBILIARIO Y MATERIAL CLÍNICO

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario, enseres, material clínico y eléctrico, con destino a la Clínica «18 de Julio» de esta ciudad. El plazo para acudir al presente concurso es de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Vicesecretaría de Obras Sindicales (plaza de Castilla, núm. 1, tercero) durante las horas de oficina. El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.  
2.560-O.

### CORDOBA

La Delegación Provincial de Sindicatos, por medio de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, saca a concurso público la adquisición de diverso material clínico por valor de 79.067,71 pesetas (setenta y nueve mil sesenta y siete pesetas con setenta y un céntimos) con destino a la Policlínica de Peñarroya-Pueblonuevo, de la obra Sindical «18 de Julio».

El pliego de condiciones y demás detalles se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales.

El plazo de admisión de proposiciones expirará a los quince días de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Córdoba, 2 de noviembre de 1951.—Por el Delegado Sindical Provincial (ilegible).  
2.561-O.

### SANTANDER

La Comisión Permanente de la Asamblea Asistencial Provincial convoca concurso público para la adquisición del mobiliario de las siguientes dependencias: Dos aulas, aula de dibujo, Dirección y Secretaría, con destino al Taller-Escuela Sindical «Nuestra Señora del Remedío», de Guarnizo. (Santander).

Las casas comerciales que deseen participar en dicho concurso enviarán sus propuestas dentro de un plazo máximo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL

DEL ESTADO, a la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales de esta capital, sita en Hernán Cortés, 59, entresuelo, en cuyas oficinas se encuentran las condiciones jurídico-económicas.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que motiven la publicación de este concurso.

Santander, 23 de octubre de 1951.—El Secretario de la Asamblea Asistencial.  
2.566-O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Nueva Panera Industrial, S. A.»

Objeto de la ampliación: Fabricación de pan.

Capital.—Antes: 300.000 pesetas. Después: 6.300.000 pesetas.

Producción.—Antes: 292.000 piezas de 80 gramos, 335.000 piezas de 100 gramos, 2.518.000 pesetas de 150 gramos, 1.592.000 piezas de 360 gramos. Después: Las anteriores y además 13.140.000 piezas de 360 gramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 5 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
7.065.—O.

### BARCELONA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Paquetería Selecta «Astal, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una nueva industria de torcidos, fantasías, ovillados y madejas aspeadas.

Producción: 20.000 kilogramos de hilo de lana en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 25 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
7.060.—O.

### ALICANTE

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pablo Maestre Amat. Emplazamiento: Elda.—General Cabanellas, 20.

Objeto: Ampliar su industria de reparación de hormas, instalando:

Un torno de modelar hormas.  
Una sierra cinta de 80 cms.  
Una sierra circular de 50 cms.  
Una máquina de atornillar.  
Una máquina de taladrar.  
Dos barrones de lijar.

Seis electromotores con ocho H. P.

Producción: 415 pares diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Mola, 21.

Alicante, 27 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.  
7.039.—O.

### CACERES

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Mateos Lozano.

Objeto: Sustitución de maquinaria en su almazara de Pasarón de la Vera, variando la prensa de husillo por otra hidráulica de 250 milímetros de diámetro de pistón y elementos auxiliares.

Se emplearán en la ampliación maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 30 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
7.054.—O.

#### SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Santiago Iñiguez Blázquez.

Objeto: Sustitución de la prensa de husillo en su almazara de Pasarón de la Vera por otra hidráulica con pistón de 250 milímetros de diámetro, pistón y elementos auxiliares.

Se emplearán en la ampliación maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 30 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
7.052.—O.

#### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: don Arturo Requena Hernández.

Instalar un Estación de engrase en la localidad de Plasencia.

Se empleará maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América, número 3.

Cáceres, 30 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
7.053.—O.

### GUIPUZCOA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Esquisabel y Compañía, S. R. C.» — Beasain.

Objeto de la ampliación: Instalar algunas máquinas para aumentar su producción de muebles y la de tableros de fantasía para uso propio exclusivamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, 35.—San Sebastián, 2 de noviembre de 1951.

El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.  
7.055.—O.

### MURCIA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Cremades Gilabert.

Objeto de la misma: Instalar en Molina de Segura (Murcia), una industria de desastañado de recortes de hojalata.

Producción: Hasta unos 3.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 29 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

7.056—O.

**VALENCIA**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Cristino Gómez Marín.

Objeto: Ampliación de su industria de machacado de esparto, emplazada en Potries, con la instalación de doce bandas de cuatro mazos.

Producción: 500.000 kilogramos esparto picado cocido.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 26 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.042—O.

Peticionario: Don Bautista Esplugues Alvarez.

Objeto: Instalar varias máquinas herramientas en su taller de reparación de automóviles y construcción de motocicletas de Algemesí, plaza Estación, número 1.

Producción de la ampliación: Montaje de velomotores de 75 centímetros cúbicos. Montaje de motocicletas de 125 centímetros cúbicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 25 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.043—O.

Peticionario: Industrias Alimenticias Alfambra, S. A.

Objeto: Instalar seis boxets en su industria de fabricación de turrón, emplazada en Valencia.

Producción: Turrones de diferentes tipos, 115.000 kilogramos.

Artículos de confitería y pastelería, 15.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 25 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.044—O.

Peticionario: Don Vicente Almerich Mora.

Objeto: Instalar maquinaria en su industria de fabricación de artículos de confitería, sita en Torrente.

Producción de la ampliación: Pastelería y bollería, 12.000 kilogramos.

Turrones y mazapanes, 30.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 24 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.046—O.

Peticionario: Don Carlos Fuster García.

Objeto: Ampliar maquinaria para limpiar, clasificar y marcar naranja.

Producción: en ocho horas, 50.000 kilogramos de naranjas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 20 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.047—O.

Peticionario: Doña Fernanda Mascarell Sastre.

Objeto: Ampliar su industria de almazara, sita en Villalonga

Producción: Después de la ampliación, 12.500 kilogramos de aceite mensualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 20 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.050—O.

Peticionario: Don Juan Bautista Carbó Pérez.

Objeto: Instalar en su fábrica de compresores de aire los siguientes elementos: un torno cilíndrico de 1,50 metros; un torno cilíndrico con electromotor de 1 H. P.; dos prensas excéntricas con electromotor acoplado cada una de ellas de 0,5 H. P.; un horno de sales con inyector de fuel-oil y electromotor de 0,25 H. P. y un horno mufla con inyector de fuel-oil y electromotor de 0,25 H. P.

Producción: Compresores de aire por valor de 80.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 20 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.051—O.

**VIZCAYA**

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Peticionario: «Dirección General de Protección de Vuelos».

Objeto de la petición: Línea aérea, simple circuito, a tres kilovatios, aislada a 13 KV., derivación de la de Asúa-Lezama, de «Iberduero, S. A.», al centro de transformación que dicha Dirección construirá en el Aeropuerto de «Carlos Haya», en Sondica.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45 durante el plazo de diez días.

Bilbao, 3 de septiembre de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, José María de Olazábal.

7.061—O.

**DISTRITOS MINEROS**

**CORDOBA**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto de 9 de agosto de 1946, se hace saber a los interesados, y para general conocimiento, que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido concedidos los permisos de investigación que a continuación de indican:

Número	N o m b r e	Término municipal	Mineral	Perte- nencias	I n t e r e s a d o
10.452	«Ana» .....	Villanueva de Córdoba.	Cobre .....	30	D. Eufemio Caballero Muñoz.
10.462	«Virgen del Carmen» .....	Espiel y Villanueva del Rey	Barita .....	20	D. Carlos Codes Guerra.
10.467	«San Simeón de los Cuatro» .....	Belalcázar .....	Plomo .....	20	D. Moisés González Fernández.
10.473	«Lunita» .....	Cardeña .....	Plomo .....	20	D. Alfonso Pozuelo Cabrera.
10.475	«Santa Magdalena» .....	Bélmez .....	Cobre .....	24	D. Agustín Rojas López.
10.479	«Santa María» .....	Fuente Obejuna .....	Plomo .....	20	D.ª María Sánchez Sánchez.
10.480	«Candelaria» .....	Villarralto .....	Plomo .....	20	D. Antonio Granda Galea.

Córdoba, 6 de octubre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ortiz.  
2.047.—O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

## EBRO

## Dirección.—Expropiaciones

## CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Obra: Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra (Instalaciones y caminos auxiliares).—Expediente número 23.—Galería forzada principal.—Pozo número 10, a cargo de la Sociedad concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.».

Término municipal: Ceanuri (Vizcaya). Aguas vertientes al Ebro (procedimiento de urgencia).

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de septiembre de 1947, con objeto de que se les aplique, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939 y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 22 de noviembre próximo, y hora de las doce, para proceder sobre el terreno al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca comprendida en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a la propietaria que se cita a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en la finca afectada en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer curso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la expresada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Zaragoza, 25 de octubre de 1951.—El Ingeniero Director, M. Echeverría.

Número de orden, 349

Propietaria: Doña Prudencia Beevide Colcochea.

Vecindad: Ceanuri.

Situación de la finca: Zubizábal.

Clase de la misma: Monte y cultivo.

7.057—O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS

## SUR DE ESPAÑA

## CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Ortiz de Castro, Consejero Delegado de la «Sociedad Corchera Almoraima, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, 31.

Nombre del representante: Don Manuel Pidal Torrico.—Puerto, 8, Málaga.

Clase de aprovechamiento: Elevación de agua para riego.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta y cinco (65) litros por segundo.

Corriente de donde ha de tomarse: Río Hozgarganta.

Término municipal, donde radican los terrenos de beneficiados y las obras: Castellar de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que termina a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos del Sur de España sitos en Málaga,

plaza de José Antonio Primo de Rivera, número 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que el de la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acto que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Málaga, 15 de octubre de 1951.—El Ingeniero Director (ilegible). 2.119—O.

Número de orden	Clase de finca	Situación	Propietario
11	Urbana .....	Cañuelos, número 21 (29 moderno) .....	D. Cipriano López Torres.
12	Idem .....	Cañuelos, número 23 (31 moderno) .....	D. Esteban García Herrero.
13	Solar .....	Confuencia calle de Cañuelos y C. N. 601 .....	D. Mariano Fernández de Córdoba y Castrillo.

Segovia, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Urbano Sagredo.

2.120—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

## LEON

Se anuncia la provisión por concurso-examen de aptitud de 25 plazas de Peones Camineros del Cuerpo Provincial, con el haber anual de 3.500 pesetas, quinquenios graduales del 10 por 100, 20 por 100 de carestía de vida y 70 por 100 de plus extraordinario y las pagas extraordinarias que se concedan al personal de la Corporación y demás derechos reglamentarios.

Las instancias serán dirigidas al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial, acompañadas de la documentación pertinente, dentro del plazo de un mes a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y programa se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de octubre último, y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta Corporación los días y horas hábiles.

Los exámenes de aptitud tendrán lugar pasado el mes desde la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

León, 2 de noviembre de 1951.—El Presidente, Ramón Cañas.

2.563—O.

## AYUNTAMIENTOS

## LA BISBAL

## SUBASTA DE FINCAS

El Ayuntamiento de mi presidencia, en uso de su competencia y previa autorización concedida por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en fecha 4 de julio del presente año, tiene acordado proceder a la venta en pública subasta de las fincas de los legados «Alberto Camps y Armet» y «Paula Carles Fanals», al Hospital municipal.

## JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

## SEGOVIA

## EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia por Decreto de 11 de noviembre de 1949 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 20) las obras de «Acondicionamiento del acceso a Segovia por la C. N. 601 de Madrid a León por Segovia», en uso de las facultades que le confiere el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, esta Jefatura ha dispuesto que el día 19 de los corrientes y hora de las once de la mañana, se comiencen las operaciones de levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por dichas obras en el término municipal de Segovia, actas previstas en la Ley antes indicada.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las nueve horas del día 23 y 24 del actual, al tipo inicial de valoración que se halla de manifiesto en esta Secretaría, junto con el pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al expediente.

Para tomar parte en dicha subasta es requisito indispensable justificar haber hecho el depósito del 10 por 100 de la valoración señalada a cada una de las fincas objeto de esta enajenación.

Lo que se hace público para conocimiento general de quienes pudiera interesar optar a la misma.

La Bisbal (Gerona), 30 de octubre de 1951.—El Alcalde, M. Piera.

2.562—O.

## JUNTA VECINAL DE BAJAURI

## (Burgos)

## SUBASTA

A las once horas del día 29 de noviembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de Bajauri (Condado de Treviño, Burgos) la subasta de doscientos dos robles maderables marcados en el monte «La Dehesa», número 181 del Catálogo, con un volumen de doscientos cuatro metros cúbicos de madera y cien metros cúbicos de leña de sus copas, tasados en ciento dos mil ciento noventa y cuatro pesetas, tope máximo, y noventa y un mil diez pesetas, tope mínimo.

La subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones vigentes, y legislado por esta clase de aprovechamientos, así como el pliego de condiciones económicas para tal acto, que se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

El plazo de presentación de pliegos para optar a la misma termina a las doce horas del día anterior a la celebración de la misma.

Bajauri, 28 de octubre de 1951.—El Presidente de la J. V., Antonio Palacios.

7.049—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO ZARAGOZANO

De conformidad con las condiciones de la emisión, y haciendo uso del apartado primero del artículo sexto de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas titulares de las acciones números 100.001 al 150.000 el desembolso del último dividendo pasivo, equivalentes al 25 por 100 del nominal y prima de emisión de sus acciones.

Este dividendo que importa 125 pesetas de capital y 62,50 de prima (en total, 187,50 pesetas), deberá ser satisfecho en cualquiera de las oficinas de la Entidad durante todo el mes de diciembre de 1951, mediante presentación del correspondiente extracto de inscripción.

El capital desembolsado por este dividendo participará de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1952.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luña.

7.062-P.

### JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Por el presente se rectifica el anuncio de esta Junta inserto en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 309, correspondiente al día 5 del mes actual, página 2513 de su anexo único, columna segunda, en el sentido de que en dicho anuncio se lee acciones nominativas números 150.000 al 250.000, debiendo entenderse 150.001 al 250.000.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### Secretaría

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 3.905. Señor G. Besada. La Comunidad y Tierra de Segovia contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 23 de julio de 1951 sobre fijación del precio en discordia de las fincas números 1, 3 y 5, enclavadas en el sitio de «Las Mesas», término municipal de El Espinar.

Pleito número 3.924. Señor Maycas.—La Compañía Mercantil Delmar, S. A., contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de julio de 1951 sobre rescisión de contrata, con pérdida de fianza.

Pleito número 3.934. Señor Maycas.—Don José María Martínez Allúe (Sociedad Limitada M Lacuete Hermanos) contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de junio de 1951 sobre liquidación por el impuesto de Usos y Consumos (T. P. Logroño).

Pleito número 3.935. Señor G. Besada. Don Emilio Rodián Casamitjana, contra resoluciones expedidas por los Ministerios de Educación Nacional y de Industria por silencio administrativo, sobre resolución de la Comisión Interministerial para la Protección del Libro español en la que se confirma la asignación a la empresa de

Pleito número 3.930. Señor Maycas.—Don Joaquín Mediavilla Sáez y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de julio de 1951 sobre expropiación de la finca número 37 del paseo de la Florida, de Madrid.

Pleito número 3.900. Señor Navarrete.—Doña María Solana Escobar y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 23 de julio de 1951 sobre expropiación, con motivo de obras en la estación común de Baeza (Jaén).

Pleito número 3.896. Señor Navarrete.—Doña Casilda Anor Etuláin contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de julio de 1951 sobre contribución industrial.

Pleito número 3.792. Señor Navarrete.—S. A. Radio Argentina contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de marzo de 1951 sobre notificación al recurrente del Gobierno de manifestación expresa de dar por terminada la concesión que disfruta.

Pleito número 3.931. Señor G. Besada. Don Juan Ferrer Pardo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de julio de 1951 sobre competencia del Jurado Central de contribución para fijar al demandante de base imponible, años 1944 y 1947.

Pleito número 3.927. Señor Maycas.—Doña Carmen Fernández del Campo contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de mayo de 1951 sobre alumbramiento de aguas en terrenos particulares en el término municipal de Arucas (Las Palmas).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de octubre de 1951.—El Secretario Decano, Rafael G. Besada.

2.105 y 2.106.—A. J.

### SALA CUARTA

#### Secretaría

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 3.864. Vacante.—Unión Resinera Española, S. A., contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de agosto de 1951 sobre afiliación y cotización en el Seguro de Enfermedad de obreros y remasadores en la fábrica Cañizares (años 1949-50).

Pleito número 3.848. Vacante.—Unión Resinera Española, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de julio de 1951 sobre afiliación y cotización en el Seguro de Enfermedad de obreros resineros y remasadores (año de 1949).

Pleito número 3.838. Señor Cabrero.—Don Juan Andrés García contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 25 de abril de 1951 sobre separación del Cuerpo Técnico de Correos del recurrente.

Pleito número 3.933. Señor Cabrero.—Don Julio Ayuso Escudero contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 7 de mayo de 1951 sobre ocupación de unos talleres y garage, sitios en Zamora.

Pleito número 3.939. Señor Cabrero.—Don Antonio León García contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de septiembre de 1951 sobre separación del servicio de conductores del Parque Móvil de los Ministerios Civiles.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de octubre de 1951.—El Secretario Decano, José Anguita.

2.115.—A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

#### EDICTOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número once en el juicio ejecutivo especial que insta el Banco Hipotecario de España contra don Bernhard Adeva Ballesteros, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por primera vez de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Casa en el paseo de las Delicias, número 80, y Cáceres, número 2, procedente del terreno que ocupa de la posesión denominada Santa María de la Cabeza. Esta casa constará de planta de sótanos, planta de calle, con garage cubierto a la altura de esta, seis plantas de pisos y planta de azoteas, con vivienda de portero. Linda al Este o frente, con el paseo de las Delicias; Sur o izquierda, con calle de Cáceres; Norte, o derecha, con resto de la finca de donde procede el solar, propia de don Jesús López Pardo y don Jesús Latas Folgueira, y por el Oeste, o fondo, con finca de doña Margarita de Gordóqui. Afecta la figura de un polígono de cinco lados y comprende una superficie de 724 metros 25 decímetros y 94 y medio centímetros cuadrados, equivalentes a 9.328 pies, 46 décimos, 17 centésimos y 16 milésimas de pie también cuadrados.

El remate de la referida finca tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castoños, número 1, el día primero de diciembre próximo, a las once y media de su mañana, y se previene a los licitadores:

Que el referido inmueble sale a subasta por la cantidad de tres millones cuatrocientas mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento de la indicada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores.

Que los títulos de propiedad del inmueble, supidos por certificación del Registro, así como los autos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con dicha titulación sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el Banco Hipotecario continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a veintiseis de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. D., Jesús Blanco.

6.995-A. J.

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el señor don Manuel Prieto Delgado, Juez de Primera Instancia número trece de esta capital, en los autos de secuestro promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Fontela, contra don Ramón Sanahuja Bosch, hoy don Juan Carandell Marimón, en reclamación de un millón de pesetas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta, y por la cantidad de dos millones de pesetas que se fijó en la escri-

tura de hipoteca origen de estos autos, la siguiente finca: Casa número cuatrocientos ochenta y cuatro de la calle de Provenza, que consta de ocho plantas, cubiertas de terrado, con una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados, estando el resto del solar, de superficie total cuatrocientos treinta y un metros noventa y siete decímetros seiscientos cincuenta y dos centímetros cuadrados, destinados a patio, sita en la ciudad de Barcelona. Cuya subasta deberá tener lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la de Barcelona, el día veintisiete de diciembre próximo, a las once de su mañana, previéndose: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignarse previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos, suplicados por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con la antelación de quince días, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid a veintiseis de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Manuel Prieto.

7.048—A. J.

## BARCELONA

## EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de esta ciudad, en providencia de 20 de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento sumario hipotecario, seguidos por doña Ramona Casas Buxó, dirigida por el Letrado don Julio García Sanz y representada por el Procurador don Javier Ferrer Sicars contra don Antonio Vía Parera, por el presente se saca a pública subasta por primera vez y término de veinte días, y por el precio de valoración que se dirá, la siguiente finca hipotecada:

Una heredad, aglebada, denominada Cabrera que forma una sola finca, sita en el término de Cabrera. Mide una superficie de cuatrocientas cuarenta y cuatro mojadras seis muntinas, iguales a doscientas diecisiete hectáreas cincuenta y nueve áreas ochenta y tres centiáreas; parte viña, parte campo, olivar, regadío, bosque y vermo; dentro de esta finca se hallan edificadas tres casas: la una, llamada Blanca o Casa Nueva, que tiene bajos y un piso alto, señalada con el número dos, con su correspondiente barrio y tres cubiertos y un lagar, cuya superficie total es de setecientos veinte metros cuadrados, con entrada a Mediodía; la otra, dicha Casa Bella, que tiene bajos y un piso alto, señalada con el número cuatro, con entrada también a Mediodía siendo su área, con la de su barrio y cubierto doscientos veintiocho metros cuadrados; y la otra, llamada Casa

Gran, con su correspondiente barrio, era de trillar enfrente, plan terreno, bodegas, corrales y cobertizos y un piso alto y desván, señalada de número seis asimismo con entrada a Mediodía, de área total dos mil dos metros treinta y dos centímetros cuadrados, lindando, las tres referidas casas, por todos sus puntos cardinales, con la heredad de que forman parte y, además, la última, en el linde Norte parte con la iglesia y parte con la Casa parroquial de Cabrera. Dicha heredad, linda: al Este, Oriente, parte con la riera Noya, parte con Juan Vivé Morera, parte con Pedro Ferrer Ferrer, llamado Pons de Vallbona; parte con Jaime Ferrer del Coll y Vidal y parte con el expresado Juan Vivé Morera, mediante camino vecinal; al Sur o Mediodía, parte con el mismo Jaime Ferrer, parte con otra heredad llamada La Guiza, de José Vía Parera, y parte con don Eduardo Sunyer Freixas; al Oeste o Poniente, parte con don Eduardo Sunyer Freixas y parte con la viuda e hijo de don Cristóbal Torrent, y al Norte, parte con Francisco Balaguer, parte con don Eduardo Sunyer Freixas, parte con doña Concepción Capdevila y Castell de Franch y parte con Marcelina Juncosa de Tarafa inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, en el tomo 712 del archivo, libro 6.º de Cabrera, folio 87, finca número 130, inscripción 10.º

Valorada la expresada finca en la escritura de debitorio en la cantidad de 400.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 de noviembre próximo y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en aquella deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de valoración de la finca descrita: que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de tal valoración; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y los gastos de subasta, pago de derechos a la Hacienda y demás inherentes serán de cuenta del postor.

Barcelona, 24 de octubre de 1951.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Hipólito Codesido.

7.064—A. J.

## GETAFE

Don Juan Manuel Orbe Fernández-Losada, Juez de Primera Instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Por el presente hago saber: Que en éste de mi cargo se tramita expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad, a instancia de don Nemesio Simón García, de la siguiente finca:

«Urbana.—Término municipal de Carabanchel Bajo. Barrio del Tercio. Casa de planta baja, con jardín delante de su fachada principal y corral en la parte posterior, sita en la calle de Tetuán, número veinticuatro; consta de cinco habitaciones, recibidor, pasillo y cocina; construida de ladrillo y cemento, con cubierta de madera y teja plana en parte, y el resto, terraza. Mide ciento sesenta y un metros cuadrados, de los cuales ochenta y uno pertenecen a la casa; dieciocho, al jardín; treinta y seis, al corral, y treinta y seis, al patio. Linda: al frente, con calle de su situación; de recha, entrando, o Sur, Francisco Jiménez Navarro; izquierda o Norte, Federico Rodríguez Rodríguez, y fondo o Este, José Domínguez García.»

No está inscrita en el Registro.

Y, por el presente se cita a doña Manuela Gómez Benito o sus causahabientes, a don Antón Suárez Acero, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Getafe a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan Manuel Orbe.—El Secretario, P. S. (ilegible).

6.984—A. J.

## QUINTANAR DE LA ORDEN

## EDICTO

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Primera Instancia de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en los autos de juicio civil ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador don Gaspar Sánchez-Grande Botija, en nombre del Banco Central, Sociedad Anónima, de Madrid, con sucursal en Quintanar de la Orden, contra Julián Molina Rodríguez, vecino de Villamayor de Santiago, sobre pago de cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas de principal, intereses y costas, aparece dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la villa de Quintanar de la Orden a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y uno. Vistos por el señor don Juan Murcia y Abad, Juez de Primera Instancia de este partido, los presentes autos de juicio civil ejecutivo, seguidos en este Juzgado entre partes: de la una, como demandante, el Procurador don Gaspar Sánchez-Grande Botija, en nombre y representación del Banco Central, de Madrid, con sucursal en esta villa, y de la otra, como demandado, don Julián Molina Rodríguez, vecino de Villamayor de Santiago, sobre pago de cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas de principal, intereses legales y costas, calculadas en dos mil quinientas pesetas, por ahora y sin perjuicio, declarado éste en rebeldía por su incomparecencia.

Fallo.—Que debo mandar a seguir adelante la ejecución despachada por la cantidad reclamada de cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas de principal, y la de dos mil quinientas pesetas más, fijada para gastos y costas, sin perjuicio de liquidación, e intereses desde la fecha de la reclamación, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, y demás que fueran propios del ejecutado don Julián Molina Rodríguez, vecino de Villamayor de Santiago, y con su producto entero y cumplido pago al Procurador don Gaspar Sánchez-Grande Botija, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Banco Central, domiciliada en Madrid, y con sucursal en esta villa, de la suma reclamada, con las costas causadas y que se causen hasta su completo pago.

Así por esta sentencia, que se notificará, en cuanto al demandado rebelde, en la forma que dispone el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si no se solicita otra cosa en término de tercero día, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Murcia y Abad.—Rubricado.

Dicha sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, Julián Molina Rodríguez, expido el presente en Quintanar de la Orden a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan Murcia y Abad.—El Secretario, P. H. (ilegible).

7.038—A. J.

SEVILLA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número dos, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en méritos de los autos juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don Francisco Lobato Lagos contra la Sociedad Mercantil «Cástul», S. L., sobre reclamación de cantidad, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, y tipo de valoración los bienes muebles e inmueble embargados a la entidad demandada y que son los siguientes:

18.000 botellas envase para gaseosas, de 250 gramos .....	30.240,00
2.772 botellas vacías idem, 250 gramos .....	4.656,96
Contenido de las mismas: gaseosas de limón, naranja, etc.	1.008,00
140 sifones completos, con cabeza extras .....	3.430,00
Un gasómetro con depurador de gas .....	3.550,00
Una saturadora «Si rival», tipo grande, usada .....	7.500,00
Un motor eléctrico de 2 H. P., marca «Geal» .....	2.024,00
Una saturadora modelo «Barril de Vázquez Saz» .....	14.455,00
Un llenador de sifones, marca «Vilella» .....	2.125,00
Un llenador de gaseosas corona, marca «Vilella» .....	2.325,00
Un llenador de gaseosas corona, marca «Vázquez Saz» .....	2.325,00
Un jarabeador (dosificador de jarabes) .....	550,00
Un compresor frigorífico para amoniaco, marca «York», de 6 x 6 núm. 5.027, completo de accesorios, juego de manómetros, de «Bypass» .....	108.900,00
Un motor eléctrico «Siemens», de 30 H. P., núm. 157.854 .....	13.800,00
Carriles tensores y cuadro de mandos de 3 x 3.	
Un compresor de amoniaco «G. M. C.» de un cilindro 3 x 3 completo .....	13.550,00
Un motor eléctrico de 5 H. P. «Vivo Torres», polea y correas, núm. 15.915 .....	5.650,00
Un depurador de gas, lavador de carbónico, acero con cablete de hierro fundido .....	900,00
Un refrigerante (condensador) de 18 tubos de 5,70 metros de longitud, completo de accesorios, válvulas de entrada y salida, doble tubo de 2 x 1 1/4 .....	28.620,00
Un recipiente para amoniaco con válvulas de entrada, salida, purga y nivel completo, 200 litros .....	4.752,00
Un tanque de chapa de hierro de 4 mm., de 4,50 metros de largo, 2,50 metros de ancho y un metro de altura, con armadura para los moldes, chasis completos, con 100 moldes de 25 kilogramos y 14 de 12,50, galvanizados, hélice agitadora colocada, motor de 3 H. P. y correas trapezoidales .....	57.060,00
Un serpentín refrigerante completo, para el citado tanque.	
Un desmolidor completo con su basculador y llenador de 10 moldes .....	29.060,00
Una grúa grande, transportadora, completa con motor eléctrico de 2 H. P. ....	19.158,00
Dos cámaras frigoríficas completas, aisladas, con 15 cm. de espesor de corcho aglomerado a presión, cuatro puertas, dos de anticámara y dos de cámaras, serpentines re-	

frigerantes, válvulas de paso y expansión, bridas, accesorios de los mismos .....	64.080,00
Un transformador eléctrico de 50 K.V., en caseta independiente .....	30.500,00
Mano de obra de instalaciones, cargas de amoniaco anhidro (300 x 0,5) pesetas, aceite incongelable, bridas, válvulas y accesorios .....	25.500,00
Tubería de acero de diversos diámetros, para conectar entre sí los aparatos frigoríficos reseñados y de agua para refrigeración .....	11.750,00
Dos colectores de 3 con 3 renares de 1-1/4, con válvula, y otro de 5 .....	10.000,00
Parcela de terreno destinada a solar en la calle Alfonso XII, de la ciudad de Linares, con una superficie de 3.445 metros 66 centímetros cuadrados; linda, por la derecha, entrado o Sur, con el antiguo camino del Molino; izquierda o Norte, con solar de don Domingo Fulz, y por la espalda o Este, con una calle en proyecto, y todo lo edificado sobre el solar descrito valorada en .....	272.263,05
<b>Total pesetas .....</b>	<b>808.502,01</b>

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Linares, se ha señalado el día veinte de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo del remate a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio del remate.

Tercera. Que todos los bienes embargados, tanto los bienes muebles como el inmueble, se sacan a pública subasta formando un solo lote.

Cuarta. Que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de cederse el remate a un tercero.

Quinto. Que los títulos de propiedad del inmueble, suplido con certificación literal del correspondiente Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número dos de Sevilla, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deben conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros, no admitiéndose después del remate al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta. Que celebrándose la subasta simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Linares, se adjudicarán los bienes al mejor postor luego que se reciban las diligencias practicadas para el remate en el Juzgado de Linares, y si resultaren iguales las posturas hechas en ambos Juzgados, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, adjudicándose los bienes al que ofrezca mayor precio, devolviéndose al otro postor el depósito que hubiere constituido; y

Séptima. Que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere; al crédito del actor, subrogándose en las responsabilidades de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate. Sevilla, 20 de octubre de 1950.—El Secretario, Antonio Leal.

7.032—A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Don Pedro Aragonés Alonso, Juez municipal, accidental de este número dieciséis.

Hago saber: Que en el expediente de cognición número 302 de 1951, instruido a instancia de don Ernesto Martín Ayllón y otros, representado por el Procurador don Francisco de Murga, contra doña Patricia Ereiza Aristi, don Manuel, don Francisco, don Antonio y don Vicente Salaverría Ereiza, los cuatro primeros en situación de rebeldía y el quinto representado por el Procurador don Vicente Gullón, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En Madrid a dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y uno. El señor don Pedro Aragonés Alonso, Juez municipal accidental del número dieciséis de esta capital, habiendo visto el presente proceso de cognición número 302 del año actual, seguido a instancia de don Ernesto, don Luis, don Antonio, don Rafael y don Guillermo Martín Ayllón, representados por el Procurador don Francisco de Murga Serret y defendidos por el Letrado don Alfonso Pérez del Moral, contra los demandados doña Patricia Ereiza Aristi, don Manuel, don Francisco, don Antonio y don Vicente Salaverría Ereiza, los cuatro primeros en situación de rebeldía y el último representado por el Procurador don Vicente Gullón y defendido por el Letrado don Fernando Hernández Giménez, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso cuarto exterior derecha de la casa número seis de la calle de Guillermo de Osma, de esta capital, con renta anual de setecientos ochenta pesetas; y

Fallo.—Que desestimando la demanda ejercitada por el Procurador don Francisco de Murga y Serret, en nombre y representación de los actores don Ernesto, don Luis, don Antonio, don Rafael y don Guillermo Martín Ayllón, y defendido por el Letrado don Alfonso Pérez del Moral, contra doña Patricia Ereiza Aristi, don Manuel, don Francisco, don Antonio y don Vicente Salaverría Ereiza, representado el último por el Procurador don Vicente Gullón y defendido por el Letrado don Fernando Hernández Giménez, y en situación de rebeldía los cuatro primeros demandados, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso tercero izquierda, hoy cuarto izquierda de la casa número seis de la calle de Guillermo de Osma, de esta capital, debo absolver y absuelvo en instancia a los demandados, imponiendo las costas del juicio a los demandantes.

Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se notificará a los mismos en la forma prevista en la Ley de Ritos, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Aragonés. (Rubricado.)»

Y para que sirva de notificación en forma legal a los demandados en situación de rebeldía, doy el presente en Madrid a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Pedro Aragonés Alonso.—El Secretario, P. S. (ilegible).

7.036—A. J.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## JUZGADOS MILITARES

**SERRANO RODRIGUEZ, José;** hijo de Andrés y de Amparo, natural y vecino de Sevilla, soltero, carpintero, de veintidós años; se ausentó de su Regimiento, en traje militar; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba redonda, boca regular, color sano, frente regular y aire marcial, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Bailén, 31; procesado en causa 290 de 1951, por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente don Fernando Garrido González, Juez instructor del Regimiento de Artillería número 74, de guarnición en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—1.266.

**LOPEZ LOPEZ, Juan;** hijo de Benjamín y de Lina; de treinta y un años, natural y vecino de La Coruña; encuadernador, con domicilio en dicha capital, calle Panaderas, 19, 2.º; que estuvo también trabajando en los Saltos de Chandreja, de la demarcación de Trives (Orense); procesado en causa 132611, por hurto; comparecerá ante el Juez Militar del Juzgado Permanente número uno, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1.267.

**GONZALEZ TEMPORAL, Patricio;** hijo de León y de Marcelina, natural de Mistela (Valencia), soltero, corneta del Ejército, de dieciocho años, domiciliado últimamente en La Cierva (Cuenca); procesado en causa 193 de 1951, por desertión, fraude y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, de guarnición en Valencia, don Mariano Pascual Llorente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1.155.

**GONZALEZ TEMPORAL, Patricio;** hijo de León y de Marcelina, natural de Mistela (Valencia), soltero, corneta del Ejército, de dieciocho años, de 1,400 metros de estatura; pelo negro; cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba sin poblar, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en La Cierva (Cuenca); procesado en causa 129 de 1950, por desertión y fraude; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, don Pedro Lobato Constanzo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—1.156.

**PARRA MARTINEZ, Juan;** hijo de Isidoro y de Natividad, natural de Albacete, soltero, carretero, de veintidós años, de 1,576 metros de estatura; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca grande, color sano, domiciliado últimamente en Peñarubia (Albacete); procesado en causa 189 de 1951, por desertión y fraude; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor del Juzgado del Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, don

Pedro Lobato Constanzo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—1.158.

**PEREZ SANTIAGO, Andrés;** hijo de Andrés y de Josefa, natural de Palma, de veintitres años, marinero, y con domicilio últimamente en Riveira (La Coruña), inscripto en Marina al folio 32 de 1942, del Distrito Marítimo de Riveira;

**VALLEJO GOMEZ, Esteban;** hijo de José Ramón y de Urbina, natural de Rajó, de cincuenta años, marinero, con domicilio últimamente en Sangenjo (Pontevedra), inscripto en Marina al folio 91 de 1919, del Distrito Marítimo de Sangenjo;

**MEABE AUZORENA SOLOZABAN, Luciano;** hijo de Pedro y de Marina, natural de Murdaga, de treinta y seis años, marinero, con domicilio últimamente en Ibarreguelúa (Vizcaya), inscripto en Marina al folio del Trozo de Lequeitio;

**SAMPEDRO GARCIA, Juan;** hijo de José Manuel y de Manuela, natural de Juno, de treinta y dos años, marinero, con domicilio últimamente en Carrapetal (Pontevedra), inscripto en Marina al folio 103 de 1936, del Distrito Marítimo de Riveira;

**MANEIRO LURIDO, Tomás;** hijo de Antonio y de Rosa, natural de Puerto de Son, de treinta y nueve años, marinero, y con domicilio últimamente en Barcelona, inscripto en Marina al folio 146 de 1926, del Distrito Marítimo de Noya;

**VEITEZ BARREIRO, Benito;** hijo de Mariano y de Esperanza, natural de Dorron, de veinticuatro años, marinero, y con domicilio últimamente en Dorrón Casal, inscripto en Marina al folio 87 de 1944, del Distrito Marítimo de Sangenjo;

**TOBIO PEREIRA, Manuel;** hijo de Eduardo y de Crescencia, natural de Dorron, de dieciocho años, marinero, con domicilio últimamente en Dorrón (Pontevedra), inscripto en Marina al folio 110 de 1946, del Distrito Marítimo de Sangenjo;

**TOBIO OLIVEIRA, Manuel;** hijo de José y de Cándida, natural de Esteiro, de treinta y nueve años, marinero, con domicilio últimamente en Muros (La Coruña), inscripto en Marina al folio 92 de 1932, del Distrito Marítimo de Muros;

**MASDEU PEDRAGOSA, José;** hijo de José y de Pilar, natural de Torelló, de treinta años, marinero, con domicilio últimamente en Palma de Mallorca, inscripto al folio 291 de 1949, del Distrito de Palma (Mallorca).

Procesados en la causa número 114 de 1951, por un presunto delito de desertión mercante del buque nombrado «Sac Coruña», en el Puerto de Boston; comparecerán en el término de treinta días ante don Eduardo Sanchiz Melián, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor de dicho procedimiento, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura de dichos individuos y, caso de ser habidos, los pongan a disposición del Excmo. Sr. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias.—1.014.

**GIL GIL, Manuel;** hijo de José y de Rosalía, natural de Olivenza (Badajoz), de veintidós años, estatura 1,489, domiciliado últimamente en la misma, al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 11, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don José García García, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—1.015.

**SERNA ROMO, Ananías;** hijo de Esteban y de Josefa, natural de Pisuerga (Palencia), viudo, industrial, de veintinueve años, pelo castaño, estatura 1,65 metros, nariz regular, cejas al pelo, boca regular, domiciliado últimamente en Madrid, Fernando el Católico, 39; procesado en causa 3192 de 1949, por fraude; comparecerá en el término de quince días ante don José Andrés Sánchez Nieto, Juez instructor del Regimiento de Artillería Antiaérea, número 75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 861.

**POYATOS NIETO, Salvador;** hijo de José y de Marina, de veintisiete años, soltero, empleado, natural de Zarzuela de la Sierra (Cuenca), y con domicilio en Carabanchel Bajo, calle Carolina Pajón, número 21, inscripto en marina al folio 273 de 1944, del Trozo de Bilbao; procesado en causa 135 de 1949, por deserción mercante en el puerto de Blaythdel, tripulante del V. Monte Nafarrate; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Alfredo Porto Armario, Juez Permanente de la Base Naval de Canarias e instructor de dicho procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—811.

**SANCHEZ LOPEZ-CEPERO, Gabriel;** hijo de Luis y de Pilar, de veinte años, soltero, natural y vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en la calle Encarnación, 6; procesado en causa 58 de 1951, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de Navío de Servicios Marítimos, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina del Puerto de Santa María, don Florencio Menéndez Cimadevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—813.

**SANMARTIN CENDRA, Josefa;** hija de Remigio y de Josefa, de cuarenta y un años, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en la calle de Valencia, 191, modista, casada; y

**VACA PUIG, Luis;** hijo de Justo y de Carmen, de cuarenta y cinco años, natural de Puigcerdá (Gerona), domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 191, comerciante, casado; procesados en causa 75 de 1950, por el presunto delito de polizonaje a bordo del buque inglés «Alcántara»; comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Alfredo Porto Armario, Juez Permanente de la Base Naval de Canarias, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—809.

**FERNANDEZ DIAZ, Miguel;** hijo de Salvador y de Micaela, de treinta y cuatro años, natural de Ronda (Málaga), marinero; procesado en causa 25-948, por deserción del vapor «El Neptuno» en el puerto de Rosario; comparecerá en el término de quince días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de la Comandancia de Marina de Gran Canaria, a fin de notificarle la resolución recaída en la causa de referencia.—810.

**GONZALEZ GARCIA, Juan;** hijo de Julio y de Herminia, natural de Jagulay (Cuba), de veintidós años, estatura 1,661 metros, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, boca pequeña, color blanco, con una pequeña cicatriz en el lado izquierdo de la barbilla, domiciliado últimamente en Santa Ursula (Tenerife);

**C. DIAZ VERA, Santos;** hijo de Domingo y de Peregrina, natural de El Rosario (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,620 metros, pelo negro, ojos claros, frente ancha, boca grande, domiciliado últimamente en El Rosario;

**JARA SANTOS, Jaime;** hijo de Antonio y de Rosalía, natural de Vallehermoso (Tenerife), estatura 1,654 metros, sol-

tero, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo ojos verdosos, nariz ancha, barba regular, color sano, domiciliado últimamente en Vallehermoso;

MACHADO MELIAN, Jaime; hijo de Acisclo y de María, natural de San Andrés y Sauces (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,698 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz estrecha, barba redonda color blanco, domiciliado últimamente en San Andrés y Sauces; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en la calle 25 de Julio, 3 (Edificio Militar), ante el Comandante don Antonio Ramos Jiménez, en Santa Cruz de Tenerife.—814 al 17.

DIÁZ GARCÍA, Santos; también conocido con los supuestos nombres de Francisco Ayala Rodríguez, Néstor Gómez Martín, Alfredo Hernández Rodríguez, José Nieto Rodríguez y Manuel Arias Rodríguez, de cuarenta y tres años, casado, fotógrafo ambulante, natural de Valladolid y vecino de la misma; procesado en causa por depósito de armas de guerra; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería E. C., don Martín Hernández Colmenero, en la plaza de Zamora.—1.260.

GUERRICOECHEAVARRIA Mingo, Antonio; hijo de Agustín y de Serapia, natural de Arrazua (Alava), de veintiún años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Vitoria número 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor don Pablo Larra Ruiz, con destino en la citada Caja de Recluta.—735.

ALCALA LOMBARTE, José; hijo de Faustino y de Ana María, natural de Calaceite (Teruel); de veintiún años, domiciliado últimamente en Petit Castellar (Herault-Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 45, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de treinta días, en Teruel, ante el Juez instructor don Ceferino Martínez Sierra, con destino en la citada Caja de Recluta.—734.

INFANZON FERNANDEZ, Ramón; hijo de José y de Elvira, natural de Regla (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Regla; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Pravia, ante el Juez instructor don Hilario Castaño Jiménez, con destino en la citada Caja de Recluta.—853.

MANES SALVADOR, Manuel; hijo de Casimiro y de Pilar; natural de Albetosa (Teruel); de veinticinco años, estatura 1,784 metros, domiciliado últimamente en Tours (Indre et Loire-Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 45, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Teruel, ante el Juez instructor don Ceferino Martínez Sierra, con destino en la citada Caja de Recluta.—854.

#### JUZGADOS CIVILES

SANCHEZ GIL, Juan; hijo de Juan y Rosario, de treinta años, albañil, natural de Málaga, que fué vecino de La Línea de la Concepción y en la actualidad se ignora su paradero; procesado en sumario 180 de 1951 por infidelidad en la custodia de presos; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Algeciras al objeto de ingresar en prisión.—8.709.

CORRERO CEJUDO, Francisco; hijo de Juan y Catalina, de treinta y dos años, casado, jornalero;

SIMARRO EXPOSITO, José Serafin; de sesenta años, hijo de Andrés y María, colchonero, casado, natural de Yeste; y HORTAL ORTIZ, Juan; de treinta y un años, hijo de Tomás y María, jornalero; éste y el primero naturales y vecinos de Ubeda, todos de paradero desconocido; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión; procesados en causa 134 de 1948 por robo de caballerías.—7.266.

CARMONA MARTINEZ, Ildelfonso; de veintisiete años, hijo de José María y Catalina, casado con Rosario Ortega, natural y vecino de Arjonilla, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario núm. 221 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—7.265.

GARCÍA FLORES, (a) «el Rajales», Julián; que se hace pasar por el nombre de Antonio García García, de veintitres años, soltero, hijo de Antonio y Benita, natural de Madridejos (Toledo), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja al objeto de ingresar en prisión; procesado en sumario 35 de 1945 sobre robo.—10.122.

ALONSO, Carmelo; con último domicilio en Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao a fin de ingresar en prisión; procesado en causas 209 y 201 de 1951 por robo.—10.646 y 47.

ALARCON, Bartolomé; natural de Málaga, sin que consten más antecedentes, con último domicilio en Bilbao; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao al objeto de ingresar en prisión; procesado en causa 389 de 1951 sobre sustracción.—10.648.

MONTERO RUIZ, Tomás; de cuarenta y cuatro años, hijo de Ramón y Vicenta, natural de Villarodrigo y vecino de Barcelona, con último domicilio en Vilamari, 33, cuarto segunda, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 22 de 1950 por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, dentro del plazo de diez días, al objeto de ingresar en prisión.—11.224.

GARCÍA COSTALES, María Luisa; de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de José y Mauricia, natural de Santander y vecina de Barcelona, donde tuvo su último domicilio en Conde de Asalto, 73, principal primera, ignorándose su actual domicilio; procesada en sumario 184 de 1950 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona al objeto de ingresar en prisión.—11.225.

HEREDIA MOTOS, María; de veintiún años, soltera, hija de Ramón y Dominga, natural de Francia, cuyo paradero actual se desconoce; procesada en sumario 310 de 1951, sobre hurto; comparecerá en el plazo de seis días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona al objeto de ingresar en prisión.—11.245.

SOLER BLANCHART, Jesús Salvador; natural de Mataró, casado, de cuarenta años, hijo de José y Carmen, con último domicilio en Barcelona y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 441 de 1949 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona al objeto de ingresar en prisión.—11.244.

BARRA BADULES, Valero; natural de San Martín del Río (Teruel), casado, de treinta y nueve años, empleado, hijo de Felipe y Francisca, con último domicilio en Barcelona, calle Amargós 3, primer, puerta 2; procesado en causa 430 de 1951 por lesiones por agresión; compare-

cerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona al objeto de ingresar en prisión.—11.230.

CENELLAS GUARDIOLA, Isidro; de veintiséis años, casado, natural de San Gines de Vilasar, jornalero, hijo de Joaquín y Celia, con último domicilio en Barcelona, plaza Mercado de la Unión, número 18. 4.º, 2; procesado en causa 430 de 1951 por lesiones producidas por agresión; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ingresar en prisión.—11.231.

VERA VIVANCOS, Lorenzo; natural de Barcelona, soltero, labrador, de veintiún años, hijo de Antonio y Encarnación, con último domicilio en Barcelona, calle Once, 459, casa Antúnez; procesado en causa 85 de 1947 por robos; comparecerá en el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona al objeto de ingresar en prisión.—11.232.

CARMONA SOBRINO, Miguel Enrique; natural de Saceruela (Ciudad Real), hijo de José y de Aurea, de cuarenta y un años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, Luchana, 36; procesado en causa 310-950, por infracción de Ley de Emigración;

MUNOZ ARES, Manuel; natural de Peñín (Orense); hijo de Emilio y de Jovita, casado, de treinta y siete años, soldador, vecino de Madrid, con domicilio en García Morato, 150; procesado en sumario 162 de 1943, por hurto, y

TORRES GUTIERREZ, Valeriano; natural de Toledo, hijo de Guillermo y de Eulalia, de treinta y seis años, casado, panadero; procesado en sumario 109-946, por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Madrid para ser reducidos a prisión.—10.767 al 69.

ARGIZ CERON, Francisco; de sesenta y seis años, casado, hijo de Francisco y de Jacinta, domiciliado últimamente en Capitán Cortés, 11 (barrio del Terol), Carabanchel Bajo; procesado en causa 94 de 1949;

DOMINGO CARRASCO, Julián; de cincuenta y dos años, hijo de Mariano y de Eulogia, natural de Hoya de Roa (Burgos), viudo, del comercio; domiciliado últimamente en Madrid, Abadía, 6 y 8;

VILA LOPEZ, Pablo; de veintiséis años, hijo de José y de Victoria; procesado en causa 346-951, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nueve de Madrid para ser reducidos a prisión.—10.770 al 72.

ESPIRITUSANTO MORALES, José Amado; domiciliado últimamente en Madrid, Franco Rodríguez, 24; procesado en causa 178-947, por hurto, y

ROMERO ALONSO, Antonio José; domiciliado últimamente en Madrid, Olivar, número 20; procesado en sumario 119-947, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ser reducidos a prisión.—10.776 y 77.

LOPEZ ARIAS, David; de treinta y ocho años, soltero, industrial, natural de Sarria, hijo de Hilario y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de los Ríos, 75; procesado en sumario 16-945, por robo;

PEREZ REDONDO, Juan; de treinta y nueve años, casado, hijo de Pedro y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 78; procesado en sumario 64 de 1948, por estafa, y

TREBOL PLAZA, Enrique; de veintinueve años, soltero, mecanógrafo, natural de Madrid, hijo de Angel y de Concepción, domiciliado últimamente en Vergara, 11; procesado en sumario 320-946, por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción



diecinueve de Madrid para ser reducidos a prisión.—10.779 al 81.

FONTERIZ GONZALEZ, Jesús; soltero, de treinta y dos años, empleado, natural de Tineo, hijo de Aurelio y de Pilar; procesado en sumario 3-945, por uso indebido de uniforme; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid para ser reducido a prisión.—10.782.

GONZALEZ LOPEZ, Rafael; de cuarenta y ocho años, viudo, representante, natural de Cartagena, hijo de José y de Consuelo, domiciliado últimamente en San Buenaventura, 5; procesado en sumario 310-949, por abandono, y

SANCHEZ GARCIA, José Manuel; de treinta y seis años, casado, pintor, natural de Pozohondo (Albacete); hijo de Manuel y de Constantina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 280-950, por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para ser reducidos a prisión.—10.285 y 86.

LEVY LEVY, Salomón; de diecisiete años, hijo de Elias y de Simona, soltero, limpiabotas, natural y vecino de Melilla; procesado en causa 455-948, por lesiones;

CORBACHO GARCIA, Julio; de treinta años, casado, hijo de Alfonso y de Celestina, natural de La Unión (Murcia), vecino de Melilla; procesado en causa 203 de 1949, por lesiones, y

HERMOSILLA LOPEZ, Juan; de cuarenta y tres años, hijo de Juan y de Irene, casado, chofer, natural de Crevillente y vecino de Melilla; procesado en causa 489-948, por lesiones por imprudencia; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Melilla para ser reducidos a prisión.—9.544 y 9.054 y 55.

RODRIGUEZ GUERRA Y GOMEZ DE LA TORRE, Francisco; de cincuenta y seis años, casado natural de Cádiz y vecino de Madrid, Pontevedra, 7, bajo; procesado en sumario 129-950, por falsificación de documento público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca para ser reducido a prisión.—10.201.

MILAN RUBIO, José; Auxiliar del Cuerpo de Correos y Administrador de la Oficina Postal de Los Barrios; procesado en causa 304-950, por abandono de servicio y malversación de caudales públicos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ser reducido a prisión.—7.247.

PEREZ PENA, Consuelo; de veintinueve años, hija de Benigno y de Carmen, soltera, meretriz, natural de Oca, que tuvo su domicilio en Orente y en Salamanca; procesada en causa 54-951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Salamanca para ser reducida a prisión.—7.245.

COSTA FLAQUER, José; de cincuenta años, hijo de Miguel y de Teresa, casado, peón, natural de Rosas, domiciliado en San Güm (Estación); procesado en sumario 24-951, por robo sacrilego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Selsona para ser reducido a prisión.—9.569.

CASTANEDA MENCIA, Mercedes; de veintinueve años, hija de Abelardo y de Valentina, natural de Cieza y domiciliada últimamente en Los Corrales de Buelna; procesada en sumario 147-947, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Santander para ser reducida a prisión.—10.148.

CASTANEDA MENCIA, Avelina; de veinticinco años, soltera, hija de Abelardo y de Valentina, domiciliada últimamente en Cieza (Santander); procesada en sumario 147-947, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción dos de Santander para ser reducida a prisión.—10.149.

ROMERO GUTIERREZ, José; de veintinueve años, casado, tratante de ganados, natural de Toledo, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Guadalajara, posada del Puente; procesado en sumario 22-951, por falsificación de guía pecuaria de sanidad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda para ser reducido a prisión.—10.150.

TAMAYO MOYA, Antonio; de diecisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Torrenueva y vecino de Valdepeñas; procesado en sumario 89-950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para ser reducido a prisión.—10.671.

FELECHES PELAEZ, María de los Remedios; de cuarenta y un años, hija de Rafael y de Gumersinda, casada, natural de Pola de Siero, sus labores; procesada en causa 406-947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción tres de Bilbao para ser reducida a prisión.—7.098.

GARCIA MARTINEZ, Santiago; vendedor ambulante, cuya esposa vive en Aldea de Fonciubierta y sus familiares residen en Baena, el cual frecuenta mucho el pueblo de Caseriche; procesado en sumario 433-948, por estafa, y

RODRIGUEZ SAENZ, Santiago; nacido el 30 de junio de 1922, natural de Logroño, oficinista, vecino que fué de Barcelona, San Olegario, 20; procesado en sumario 33-948, por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Bilbao para ser reducidos a prisión.—7.099 y 100.

CASTELLOTE CAMPO, Joaquín; nacido en Barcelona el 15 de agosto de 1920, hijo de Joaquín y de Luisa, viajante, casado, vecino de Barcelona, calle Lacunza, número 92, 2.º, 1.ª, cuyo paradero se desconoce; procesado por estafa en sumario número 481 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián para constituirse en prisión.—10.942.

ESCRICH NICOLAU, Ricardo; de cincuenta y dos años, viajante, casado con Angeles, hijo de Francisco y de Magdalena, natural y vecino de Barcelona, que tuvo su domicilio en la calle de Mozart, número 20; procesado por estafa en sumario 6 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarriena (Huesca) para constituirse en prisión.—10.943.

VIVERO BLANCO, Manuel; hijo de Manuel y de María, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Coras, domiciliado últimamente en Gijón, calle de Langreo; procesado por robo en sumario 178 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Gijón para constituirse en prisión.—6.109.

GARCIA CUEVAS, Apolinar; hijo de Apolinar y de Ricarda, natural de Belalcázar, viudo, jornalero, de sesenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Belalcázar; procesado por hurto en sumario 144 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—6.107.

VELAZQUEZ SORIANO, Lucía; hija de Serafín y de Josefa, natural de Piedrabuena, viuda, sus labores, de cincuenta y ocho años, domiciliada últimamente en Silla (Valencia); procesada por hurto en sumario 48 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—7.207.

REYES GARCIA, Antonio; hijo de José y de Amalia, natural de Almonaster la Real, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Mora de Toledo, calle de la Estrella, 11; procesado por estafa, falsedad y falsificación en su-

mario 172 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—7.206.

MORALES CAZORLA, Concepción; de cuarenta y dos años, hija de Rafael y de Josefa, casada, natural de Santisteban del Puerto y vecina de Chiclana del Segura, domiciliada últimamente en ídem; procesada por corrupción de menores en sumario 109 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión.—8.328.

SANTIAGO CAMPOS, Juana; hija de Antonio y de Encarnación, de treinta años de edad, soltera, canastera, natural de Alamedilla (Granada), cuyo actual paradero se ignora; procesada por hurto en sumario 144 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión.—10.893.

BERMUDEZ SORIA, Miguel; de treinta años, casado, vecino de Santo Tomé, con domicilio en Puente de la Cerrada, estatura regular, moreno, pelo castaño oscuro, cara alargada, con prognatismo, viste pantalón de tela cara, con listas; chaqueta usada, clara; zapatos colorados, remendados con goma blanca; cuyo actual paradero se ignora; procesado por rapto en sumario 90 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión.—7.845.

SEGOVIA CRISOL, Joaquín; hijo de Francisco y de Juana, de cuarenta y siete años de edad, casado, jornalero, natural de Puerto Lumbreras y vecino de Villacarrillo, domiciliado últimamente en esta última localidad y actualmente en ignorado paradero; procesado por abandono de familia en sumario 41 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión.—7.846.

ESPINOSA TERUEL, Ramón; hijo de Miguel y de María, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Villacarrillo, domiciliado últimamente en ídem y actualmente en ignorado paradero; procesado por abandono de familia en sumario 59 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituirse en prisión.—6.839.

PEREZ DE GUZMAN SAN ROMAN, Pedro; de veinticuatro años, soltero, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Huelva, con domicilio en Chalet del Conquero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por estupro en sumario 269 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.—9.533.

GARCIA PORTABALES, José; hijo de Benjamín y de Javier, de treinta y seis años de edad, casado, marinero, vecino que fué últimamente de Cádiz, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario 318 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Cádiz para constituirse en prisión.—9.876.

FRANCISCO GISBAU (a) «Yegua», Vicente; natural de Burriana, casado, labrador, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Burriana; procesado por estafas y robos en sumario 82 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón a constituirse en prisión.—9.877.

QUESADA LOZANO, Luis; natural de Serón (Almería), soltero, de diecisiete años de edad, hijo de Manuel y de Teresa, domiciliado últimamente en Vallecas, calle de la Iglesia, 6; procesado por hurto en sumario 135 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para constituirse en prisión.—7.876.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Isabel; hija de Francisco y de Segunda, natural de Gijón, domiciliada últimamente en ídem,

Calle de Eulalia Alvarez, 31, bajo; procesada por hurto en sumario 50 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander para constituirse en prisión.—6.377.

CANETE RIVERT, Juan; de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de Josefa, casado, bracero, natural y vecino de Lucena, cuyo último domicilio lo tuvo en Almazán, 7, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 9 de 1950; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena (Córdoba) para constituirse en prisión.—10.205.

CABEZAS GINES, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona, Cadena, 16, 3.º 3.ª; procesado en causa 383-951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona para ser reducido a prisión.—11.170.

SALVADOR PEDROSA, Honorato; de veintitrés años, soltero, hijo de Gabriel y de Encarnación, natural y vecino de Barruelo de Santillán, de regular estatura, más bien delgado, gordo, pelo al cero; procesado en causa 52-951, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Brievosa para ser reducido a prisión.—7.302.

SUAREN PRENDES, Angel; hijo de Manuel y de Clara, natural de Jove-Gijón, soltero, domiciliado últimamente en El Cerillero-Gijón; procesado en sumario 21-948, por hurtos, y

ALONSO MENENDEZ, José; de veintinueve años, hijo de Faustino y de Luz; natural y domiciliado en Oviedo; procesado en sumario 147-951, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Gijón para ser reducidos a prisión.—7.303 y 4.

SALAZAR MUÑOZ, Ramón; hijo de José y de Milagros, natural y vecino de Tetuán de las Victorias, soltero, tratante, de treinta años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, San Felipe, Cerro de los Hornos; procesado en sumario 200-950, por hurto;

MONTILLA MORENO, José; jornalero, de veintisiete años, domiciliado en Cardenal Mendoza, 24; procesado en sumario 121-950, por infracción a la Ley de Caza y evasión de presos;

LOPEZ ZAMORANO, Fernando; hijo de Ramón y de Luisa, natural y vecino de Tetuán de las Victorias, soltero, albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, Padre Rubio, 30; procesado en sumario 8 de 1951, por robo; y

CACERES SERRANO, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Barracó, ambulante, soltero, calderero, de dieciocho años; procesado por falsedad en documento público; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial para ser reducidos a prisión.—11.005 al 08.

TORAL PEREZ, Angela; natural de Sort (Lérida), casada, sus labores, de cuarenta años, hija de Francisco y de Juana, domiciliada últimamente en Barcelona, Medoia, 10, 2.º 3.ª; procesada en causa 65-951, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ser reducida a prisión.—8.370.

CUETO MENENDEZ, Luis Salvador; natural de Beleño (Oviedo), soltero, mecánico, de treinta años, hijo de Guillermo y de María, domiciliado últimamente en Bastero, 21, patio; procesado en causa 280-950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Madrid para ser reducido a prisión.—8.365.

GONZALEZ CALERO, Domingo; procesado en causa 386-950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.366.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; procesado en causa 235-948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.369.

LOPEZ MATEOS, Carlos; natural de Puente de Vallecas, soltero, de veintidós años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Atocha, 27; procesado en causa 205-946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid para ser reducido a prisión.—7.060.

RODRIGUEZ, Juan Antonio; procesado en causa 110-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ser reducido a prisión.—7.059.

BRAVO GUERRA, Manuel; natural de Madrid, soltero, chofer, de treinta y dos años, hijo de Rafael y de Agustias, domiciliado últimamente en Embajadores, número 67; procesado en causa 269-949, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ser reducido a prisión.—7.058.

TINAU AJURIA, José Luis; procesado en causa 118-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ser reducido a prisión.—7.057.

LILLO SANTA CRUZ, Matias; natural de Cartagena, soltero, de veintinueve años, hijo de Matias y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, General Pardiñas, 23; procesado en causa 169-946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para ser reducido a prisión.—7.056.

VILLAR CALVO, Agueda; de diecinueve años, soltera, sirviente, hija de Isidro y de Josefa, natural de Torrecilla (Burgos); procesada en causa 382-950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ser reducida a prisión.—7.055.

GARCIA TERRON, Nieves; de cuarenta años, soltera, sus labores, domiciliada en Madrid, Cervantes, 20, y en Alcalá de Henares, Generalísimo Franco, 3; procesada en causa 505-946, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Abastecimientos, sito en General Castaños, 1, para ser reducida a prisión.—7.050.

CORROCHER DEL VALLE, Aurelio; natural de Cofrentes (Valencia), casado, del comercio, de cuarenta y cuatro años, hijo de Aurelio y de Amparo, domiciliado últimamente en Valencia, Cuba, 50; procesado en causa 80-945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Madrid para ser reducido a prisión.—7.053.

LOPEZ MERCADER, José; natural de La Unión (Murcia), soltero, carbonero, de veintinueve años de edad, hijo de Ginés y de Nicolasa, domiciliado últimamente en Valencia, Camino de la Malvarrosa, número 74 1.º; procesado en causa 244-946, por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—7.839.

RAMOS, Manuel; de unos veinticuatro años, casado, natural de la provincia de Cuenca y que habita en una chabola del camino real de Madrid (Valencia); y

CASTELO, Francisco; de unos veinte años, soltero, y de los que no constan sus demás circunstancias personales; procesados en causa 193-951, por hurto, contra ellos y otros; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Valencia para constituirse en prisión.—7.840.

GUILLEN RODRIGUEZ, Pedro; de treinta años en 1945, hijo de Hermene-

gildo y de Antonia, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en causa 73-941, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para constituirse en prisión.—9.749.

DE FRUTOS FLORES, Julia; de veintiséis años en 1943, hija de Angel y de Elvira, sus labores, natural de El Escorial, soltera, vecina que fué de Madrid, Ciudad Real, número 3, 3.º, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Jobsoy y Puig, número 136; procesada en causa 3-943, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para constituirse en prisión.—9.748.

ESTEBAN SANCHEZ, Esteban; natural y vecino de Alcalá de Henares plaza de San Diego, 1, de treinta años, soltero, jornalero; procesado en causa 386-951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—10.216.

JIMENEZ QUINTANILLA, Estanislao; conocido también con el de José, natural y vecino que fué de Alcaudete en calle Fuente Zaide, 17, el que al parecer se marchó a trabajar a Barcelona o Asturias; procesado en causa 91-949, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para constituirse en prisión.—10.217.

MENENDEZ FERNANDEZ, José; comerciante, vecino de Montevideo (Uruguay), cuya última residencia en España la tuvo en el Hotel Suizo, de Barcelona; procesado en causa 28-950, por daños por imprudencia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro para constituirse en prisión.—8.906.

BONAL CREMADES Juan; de treinta y dos años, soltero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Barcelona, Rambla de Cataluña, 142, agente comercial; procesado en causa 100-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—8.518.

PIETARCH LLORENTE, José; natural de Puebla de Vallbona, casado, del comercio, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Doctor Oltriz, 28; procesado en causa 8-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para constituirse en prisión.—8.511.

PEREZ GONZALEZ, Antonio; de veintitrés años, casado, albañil, natural de Madrid, hijo de Patrocinio Pérez González, que vivió en Madrid, calle Naval de la Fuente, 28; procesado en causa 393-948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, para constituirse en prisión.—8.519.

LOPEZ FERNANDEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, plaza Beata María Ana de Jesús 6; procesado en causa 345-950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—8.521.

SOUTO HURTADO, Bartolomé; domiciliado últimamente en la plaza de Manuel Becerra, 15, 6.º; procesado en causa 117-950, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—8.522.

MARTINEZ LAZARO, Nicolás; natural y vecino de Madrid, calle de Hortaleza 29, 3.º, soltero, sastrer, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Carmen; procesado en causa 282-950, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 para constituirse en prisión.—8.523.

**VALLEJO SASTRE, Leoncio;** de cuarenta y cinco años, casado, natural de Madrid, hijo de Eugenio y de Mercedes, que vivió en la calle de Ibiza, 20; procesado en causa 45-947 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—8.520.

**SAGRARIO ALONSO, Luis;** de treinta y tres años, hijo de Ramón y de Elisa, casado, viajante natural y vecino de Madrid, calle Cardenal Cisneros, 92, ático; procesado en causa 160-945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—8.581.

**JIMENEZ OLANDIA, Consuelo (a) «La Chata»;** gitana, domiciliada últimamente en Madrid, cuyas demás circunstancias se ignoran;

**AMADOR JIMENEZ, Rafaela, (a) «La Nena»;** gitana, domiciliada últimamente en Madrid; cuyas demás circunstancias se ignoran; y

**PERAMO ROMAN, María;** de treinta y dos años, viuda vendedora, hija de Francisco y de María, natural de Centinillo, vecino de Madrid, calle de Antonio Vicent, 6; procesada en causa 146-950, por robo las dos primeras, y como encubridora, la última; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—7.208.

**RUIZ ESPINOSA Rafael;** de cuarenta y cinco años, casado, motorista de la Guardia Civil, hijo de José y de María, natural de Córdoba; procesado en causa 111-951, por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—7.208.

**LEAL RODRIGUEZ, Ricardo;** de treinta y tres años, soltero, hijo de Leoncio y de Asunción natural de Madrid; procesado en causa 408-950, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—7.208.

**HERNANDEZ OLEATE, Francisco;** de cuarenta y ocho años, natural de Castellón, casado, esquilador, hijo de Juan Ramón y de Amparo, domiciliado últimamente en Murcia, calle Almenara 15, o Castellón, calle Tronio; procesado en causa 206-950, por escándalo público; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—6.907.

**SANCHO MARTINEZ, Juan;** domiciliado últimamente en Sagunto, procesado en causa 157-951, por desobediencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—6.908.

**ORTEGA CANON, Pedro;** natural de Arjona (Jaén), de treinta y cinco años; procesado en causa 47-950 por hurto y daños; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—6.909.

**FERNANDEZ OSUNA, Eduardo;** domiciliado, últimamente en Barcelona, calle Venezuela, letra D, bajos; procesado en causa 352-949, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para constituirse en prisión.—11.139.

**REQUESENS INGLÉS Salomón;** natural de Arenys de Mar, casado, del comercio, de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Avenida Generalísimo, número 235, 3.º 2.ª; procesado en causa 222-943, por usurpación de funciones y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona para constituirse en prisión.—11.141.

**CASTRILLEJO VILORIA, Enrique;** de

treinta años, casado, corredor de Comercio, natural de Magaz (Palencia), hijo de Lorenzo y de Lidia, domiciliado últimamente en Barcelona calle Mallorca, número 492, principal, 2.ª; procesado en causa 222-943, por usurpación de funciones y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para constituirse en prisión.—11.141 bis.

**BLANCH FELIP, Antonio** Toribio Manuel; natural de Pontdarella (Lérida), casado, sastre, de cuarenta y nueve años, hijo de Luis y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, carretera de Sarriá, 8, 1.º, 1.ª; procesado en causa 315-947, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.142.

**MORA VALERO, José;** natural de Lertur (Albacete), soltero, peón, con instrucción, de veintitrés años, hijo de Prudencio y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 52, 1.º, 1.ª; procesado en causa 389-1947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.143.

**ROMANOS MALO, Pedro;** natural de Pamplona (Navarra), casado, chofer, de treinta y seis años, hijo de Bartolomé y de Hilaria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fonastrellas, o Juan de Alós (sin número), torre Rancho Grande (Sarriá); procesado en causa 94-944, por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.144.

**GARCIA CASADO José;** natural de Grijos (Orense), soltero, cocinero, de treinta años de edad, hijo de Perfecto y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 12, bajos; procesado en causa 528-946 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.145.

**ANGELGUES MORENO, Armando;** natural de Barcelona, calle Salvá, número 64, 2.º, soltero, electricista de veintinueve años de edad, hijo de Pedro y de Loreto; procesado en causa 528-946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.146.

**VARELA BERNAD, Fidel;** natural de La Coruña, soltero, cerrajero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Juan y de Milagros, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde de Asalto, número 65, 4.º, 3.ª; procesado en causa 528-1946, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.147.

**ROMERO HERNANDEZ, Tomás;** natural de Cartagena (Murcia), de cuarenta y nueve años de edad, hijo de José y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Robador, 49, bajos; procesado en causa 19-948 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.148.

**SANCHEZ CARRION, Francisco;** natural de Barcelona, soltero, impresor, de veinticinco años de edad, hijo de Gabriel y de Manuela, domiciliado últimamente en Barcelona calle Arco del Teatro, número 36, 2.º, 3.ª; procesado en causa 427-947, por uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.149.

**CABELLO CALVO, Sebastián;** de veinte años de edad, soltero, bisuterio, hijo de Eduardo y de Rosa, natural y vecino de

Barcelona, calle Salvá, 63, 4.º, 2.ª; procesado en causa 130-949, por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.150.

**MARQUEZ VISO, Ramón;** natural de Moncada (Sabadell), casado, del comercio, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Florencio y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ancha, 9, 2.º, 1.ª; procesado en causa 423-948, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.151.

**GRAU PASTOR, Juan;** de treinta años de edad, soltero, mozo de almacén, hijo de Mariano y de Rosario, natural y vecino de Barcelona, calle Elisabets, 5, portería; procesado en causa 396-947, por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.152.

**FUENTES FERNANDEZ, Ginés;** natural de Cuevas de Almanzor (Almería), casado, ebanista, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Andrés y de Lucía, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Juan de Montjuich, 3, 4.º, 2.ª; procesado en causa 447-945, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.153.

**BLANCO SANTAMARIA, Agustín;** natural de Santoña (Santander), soltero, marino, de veintisiete años de edad, hijo de Agustín y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Santo Domingo del Call 10, entresuelo, 2.ª; procesado en causa 271-948, por amenazas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.154.

**MINARRO RODRIGUEZ, Guillermo;** de veintinueve años, soltero, camarero, hijo de Ginés y de Eulalia natural y vecino de Barcelona, calle Béjar, 60, 3.º, 2.ª; procesado en causa 98-942, por falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.155.

**GONZALEZ GUERRE, Manuel;** natural de Alcolea de Cinca (Huesca), casado, panadero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y de Joaquina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Venezuela, 71, bajos; procesado en causa 335-947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.156.

**OBIOL LORENTE, Sebastián;** de veintidós años de edad, soltero, ayudante de chofer, hijo de Juan y de Magdalena, natural y vecino de Barcelona, calle Agricultura, 143, 3.º, 2.ª; procesado en causa 335-947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.157.

**RIERA RANERO, Donato;** natural de Lançosa (Valmaseda), soltero, estudiante, de veinticuatro años de edad, hijo de Donato y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Catalunya, 10, 3.º, 2.ª; procesado en causa 390-944, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.158.

**MACANAS BARCELONA, José;** hijo de Antonio y de Antonia, de treinta y un años, soltero, cerrajero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roses, número 44, 1.º, 2.ª (Sans); procesado en causa 521-946, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.159.

**MORENO RIDAU, María;** natural de Linares (Jaén), soltera, sus labores de veintidós años de edad, hija de Rafael y de Josefa, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Montañeta, plaza de Somorrostro (sin número); procesada en causa 32-948, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—11.160.

## EDICTOS

### JUZGADOS MILITARES

**UN GRUPO** de individuos que el día 6 de febrero del año actual acompañaban al paisano Antonio Lozano Caballero, muerto por la Guardia civil al intentar su huida; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado Militar de Tarragona, sito en la Rambla de San Carlos, 9, a responder de los cargos que se les imputan.

Tarragona, 30 de mayo de 1951.—733.

**FOJO CEBALLOS, Angel;** de veintidós años, soltero, Ingeniero de Vuelo, hijo de Angel y Candelaria, súbdito mejicano, que tuvo su residencia accidental en «Aerovías Guest», avenida de José Antonio, 59, Madrid; comparecerá en el término de diez días ante don Mariano San José Fuentetaja, Comandante de Infantería, Juez Militar de la plaza de Segovia, para recibirle declaración y que manifieste si reconoce como suya la máquina fotográfica, marca «Argus», cuya sustracción denunció y que ha sido ocupada en la causa 1.878-951.

Segovia, 13 septiembre de 1951.—El Juez, Mariano San José Fuentetaja.

### JUZGADOS CIVILES

**Don José López Ruiz** accidental Juez de Instrucción número 2 de Granada

Por el presente se cita a Francisco Manzano Sánchez, de cuarenta años de edad, casado, del campo, y a su esposa Isabel Jiménez Morón, de treinta y siete años de edad, natural de Berchules, que estuvieron domiciliados en esta capital, en la calle de Licena, 30 y calle del Angel, 1, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a la práctica de diligencia de careo en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 132 de 1949, sobre cohecho.

Dado en Granada, a diecisiete de agosto de 1951.—El Juez de Instrucción, José López Ruiz.—El Secretario (ilegible). 9.347—A. J.

**MONDEJAR ROLDAN, Angel;** natural de Madrid, Ingeniero Industrial, de cuarenta años, casado, domiciliado últimamente en esta capital, en la calle del General Alvarez de Castro, número 11; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el sumario número 416 de 1951, por estafa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Dado en Madrid a 24 de octubre de 1951. 11.743.

**OROZ, Jesús,** cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 10; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 67 de 1951 por alzamiento de bienes, estafa y apropiación indebida, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 28 de mayo de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—6.115.

**YOLDI, Esteban;** cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 10; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, a responder de los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 67 de 1951 por alzamiento de bienes, estafa y apropiación indebida apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 28 de mayo de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—6.114.

**FERNANDEZ MORDAZO, Carlos;** de unos cuarenta años, desconociéndose sus demás datos de filiación y domicilio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 104 de 1951 por estafa apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 28 de mayo de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—6.113.

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción número 13, en el sumario número 68 de 1950, seguido por el delito de maquinaciones para alterar el precio de las cosas, he acordado se cite a Ramón Duce Fernández, que estuvo domiciliado en la calle de Mosén de Jacinto Verdagué, número 73, en San Feliú de Llobregat, pueblo de Prat de Llobregat, con objeto de recibirle declaración en el aludido sumario, apercibiéndole que, caso de no verificar dicha comparecencia dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en General Castaños, número 1, Secretaría de don Miguel Casado San José, le parará el perjuicio que hubiere lugar, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones para obligarle a comparecer.

Madrid, 9 de junio de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—8.998.

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción número 13, en el sumario seguido por apropiación indebida bajo el número 244 de 1951 se ha acordado citar a Antonio Bajo Alvarez, de treinta y un años, soltero, electricista y que estuvo domiciliado en la calle de Arango, número 5, tercero izquierda, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la citación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante la Sala audiencia de dicho Juzgado sito en General Castaños, número 1, Secretaría de don Miguel Casado San José, con objeto de recibirle declaración como inculcado en el aludido sumario, por apropiación indebida, según denuncia de Gregorio Cortés Rojo, apercibiéndole que caso de no verificar dicha comparecencia será incurso en la multa de 5 a 50 pesetas, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones para obligarle a comparecer.

Dado en Madrid a 18 de agosto de 1951.—El Secretario, Miguel Casado.—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—9.379.

En providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción número 13, en el sumario número 274-51, por el delito de estafa he acordado se cite a Juan Bautista Cuco de la Concepción, de treinta y nueve años, soltero,

Agente de Seguros, hijo de Juan y de Amparo, natural de Puebla Larga (Valencia), y el cual estuvo hospedado en la pensión Valverde, sito en la calle de Valverde, número 43, primero, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 13, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirle declaración como inculcado en el aludido sumario, apercibiéndole que caso de no verificar dicha comparecencia será incurso en la multa de 5 a 50 pesetas, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones para obligarle a comparecer.

Dado en Madrid a 18 de agosto de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible). 9.380.

**Don José López Ruiz** accidental Juez de Instrucción número 2 de Granada.

Por el presente se cita a Antonio Fernández Mesa, vecino de esta capital, y cuyo actual domicilio se desconoce, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en el sumario número 262 de 1943, sobre hurto de un carro, seguido en este Juzgado.

Dado en Granada, a diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Instrucción José López Ruiz. El Secretario (ilegible).—9.348.

### JUZGADOS MUNICIPALES

**MARTIN LOPEZ, Eduardo;** de ignorado paradero; comparecerá el día 23 de junio próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia del Juzgado núm. 4, sito en carrena de San Francisco, número 10, tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 216, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado, expido el presente en Madrid a 28 de abril de 1951.—El Secretario (ilegible).—6.116.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Francisco Aguirre Graña, procesado en el sumario 203-948, por robo.—9.457.

El Juzgado de Instrucción de Egea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Antonio Monreal Mena, en causa 61-948, por lesiones.—9.588.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 266-944, por hurto, Alfonso Cascales Sánchez.—8.367.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deaj sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 443-950, por hurto, Enrique Moreira Ceñamor.—8.368.

El Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa 157-939, por robo, Emilio Ceruelo Agudo.—8.579.

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa 62-494, Antonio de Miguel Burón.—8.564.

El Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 289-944, sobre estafa, Luis Mirabent Magrans.—11.140.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 136 de 1948, Blas Barrios Rodríguez.—6401.